

La reforma militar del siglo XIX

Miguel ALONSO BAQUER (*)

Los discursos de quienes fueron ministros de la Guerra en el siglo XIX son unánimes en un sólo punto: todos accedieron a sus cargos con la promesa de emprender reformas militares. Y algunos lo fueron en más de una ocasión. Si a lo largo del siglo hubo en España unos doscientos nombramientos ministeriales hay que concluir que cerca de ciento cincuenta militares diferentes nos dan testimonio de la sostenida voluntad reformadora de las instituciones militares españolas a nivel de miembros del Gobierno.

No es fácil trazar la raya que separa a los ministros «reformadores de hecho» de los «reformadores de intención». Pero para entender el proceso general es útil, y no demasiado impreciso, el recurso al artificio simplificador de dar por supuesto que en todo el siglo no hubo más que una reforma militar.

Desde este punto de vista, lo que cada ministro llamó reformas militares queda convertido en aproximación, cumplida o fallida, a la única reforma militar, es decir, a la pretensión histórica de nacionalizar a las instituciones armadas dentro del nuevo marco de la monarquía constitucional. O dicho de otra manera, al propósito de sustitución del antiguo Ejército real por un nuevo Ejército nacional.

Los ministros reformadores del XIX no disponían de la perspectiva suficiente para comprender el sentido de la reforma militar en que resultaron inscritos sus proyectos. Quisieron institucionalizar el poder militar: hacer del Ejército y de la Armada un poder institucionalizado. Pero antes tenían que resolver muchos problemas dramáticamente vivos.

La inseguridad en el empleo de los cuadros de mando, la hipertrofia del generalato, la división ideológica entre las distintas tropas, las encon-

(*) General. Secretario Permanente del Instituto de Estudios Estratégicos. CESEDEN.

tradas razones para justificar la selección para el ascenso, las dudas sobre el sentido más racional para la modernización de las estructuras y el interés por la especialización del instrumento militar en cada uno de los tipos de guerra realmente presentados, etc., pesaban sobre los ministros más que aquel objetivo general. La solución, finalmente alcanzada a través de la corporización de las escalas profesionales, es decir, del triunfo de la *profesionalidad militar*, llegó por la suma de todas las reformas militares que, una a una, no pasaban de ser arreglos parciales a alguno de los problemas vivos.

Y así las reformas de cada ministro en particular fueron disposiciones que alteraban las condiciones de ingreso en las escalas, las normas para el ascenso, el mapa de los posibles destinos a disposición del militar en activo y las posibilidades de obtener un retiro aceptablemente retribuido. En síntesis, fueron reformas orgánicas de la política de personal unilateralmente enfocadas a la creación de un conjunto estable de profesionales dedicados a la carrera de las armas que, a su vez, aportara estabilidad al edificio político.

Contemplado desde dentro, el proceso reformador (que estaba abierto desde antes de las Cortes de Cádiz) rompió el *modelo ilustrado* de Godoy (vigente en 1800), y desembocó en el *modelo regeneracionista* de Polavieja (que consolidaba en 1899 el espíritu de cuerpo). Es el modelo que en 1893 López Domínguez había contrapuesto al propósito de Cassola en 1887 de abrir las escalas de las armas al pleno de la población para su servicio al Estado.

Nuestro artificio simplificador del proceso reformista español resultará válido en la medida en que se contemplen, frente a frente, estos dos modelos de ejército que alcanzaron vigencia en la primera y en la última década del siglo XIX.

Basta comparar las fuerzas que el Generalísimo Godoy condujo a la guerra de Portugal (1801) con las fuerzas que la administración regeneracionista del teniente general don Camilo Polavieja intentó poner a punto en 1899, para descubrir el sentido del cambio y para sospechar acerca de lo que no cambia a pesar de todos los azares. El contenido ético del último modelo era distinto, sobre todo por la más baja procedencia social de los oficiales y por su nivel más alto de preparación para la guerra. Pero la estructura formal de unas y otras fuerzas acusa un notable paralelismo.

Hubo reforma, desde luego. Pero fue una reforma lenta y en definitiva superficial que se quedó en reforma del género de vida del cuadro de mandos.

La reforma militar del siglo XIX se cumplió en tres fases:

a) Durante el primer tercio del siglo la reforma no pasó del nivel *pre-profesional* por la interferencia de los tres proyectos pseudoprofesionales que pretendieron asumir en solitario las responsabilidades, bien de la seguridad del Estado —caso del pseudoprofesionalismo de las *Guardias Rea-*

les—, bien de la liberación del Pueblo —caso del pseudoprofessionalismo del *Movimiento Guerrillero*—, o bien de la defensa de la Sociedad —caso del pseudoprofessionalismo de las *Milicias Nacionales*—.

b) En el segundo tercio del siglo, quebradas las fuerzas realistas, sólo se alcanzó una *moderada profesionalidad* por causa de la inestabilidad política del sistema monárquico que convirtió al ejército en columna vertebral del ordenamiento constitucional.

c) En el último tercio, por fin, la derrota y el agotamiento de las otras dos opciones de orgánica militar para España —la guerrillera y la miliciiana—, dejó a solas al ejército regular con el único objetivo de sus desvelos: la *nacionalización* de las fuerzas armadas en el marco de la monarquía constitucional.

Veamos el significado de cada una de estas fases a partir del «modelo ilustrado» de Godoy, ya que éste fue el verdadero punto de partida de la reforma militar del siglo XIX.

Se trataba de una estructura de orgánica militar en principio estable que, prescindiendo de la peculiar situación de las guarniciones de Ultramar, se atenía a lo dispuesto en las Ordenanzas de Carlos III.

El «modelo ilustrado» de Godoy es el que figura cuantificado en los Estados demostrativos de fuerza que han manejado todos los historiadores de la Guerra de la Independencia a la hora de comprobar las escasas posibilidades de éxito de esas tropas frente a la invasión de 1808.

Consistía en un ejército de tierra, algo superior a los 100.000 hombres, aceptablemente dotado de acuartelamientos en todo el territorio nacional de la Península. Una parte notable de las tropas vivía instalada en las plazas fuertes periféricas (y aun costeras), con preferencia sobre la frontera con Portugal y sobre los alrededores del Campo de Gibraltar.

Sólo dos núcleos de aquellas fuerzas armadas se salen del concepto de guarnición. El que con mentalidad expedicionaria se había embarcado con el marqués de la Romana para Dinamarca de poco más de 14.000 hombres y el conjunto cortesano-palaciego de Guardias Reales que Godoy procuró reunir en torno a los Reales Sitios, menor en número que aquél, pero mejor dotado de vestuario y de material. Aquellos efectivos estaban por encima de los que la España de Carlos III solía mantener. De aquí que la movilización de milicias provinciales por orden de Godoy se hubiera convertido en 1808 en una empresa difícil. En todo caso había que renunciar a sacarlas de la ciudad de residencia de sus miembros.

El modelo de Godoy no difería apenas del francés de Luis XVI. Respondía al esquema preferido por el despotismo ilustrado desde que lo forjara Federico de Prusia. Las Reales Ordenanzas de 1768 le resolvían mejor a aquellas fuerzas el acuerdo moral que el empleo táctico. Era el Ejército del Rey. Su nivel de profesionalización alternaba las largas permanencias en filas de las tropas y las esporádicas estancias en los cuarteles y campos de instrucción de los generales y oficiales sometidos al nombramiento regio para poder ejercer de hecho el mando sobre las fuerzas.

Un numeroso generalato esperaba, para salir de sus tierras o de la Corte, ser nombrado por el rey. Una vez producida la perspectiva de la guerra, sólo una pequeña parte de los mandos disponibles era convocada de hecho. Y así la posesión del empleo no se identificaba con el ejercicio de la profesión sino con el relieve social. La verdadera razón del sistema había que buscarla en la incapacidad financiera de la Corona para atender los gastos del Ejército durante la paz y en la imposibilidad de encontrar otra tarea digna para los miembros segundones de la aristocracia en la administración.

La relativa continuidad en el desempeño de funciones militares dependía, en definitiva, de una de estas dos razones: de la confianza que el rey (o sus ministros) ponían en algunos de ellos al encomendarles un cargo de gobierno en la metrópoli (o en Ultramar) y de la acreditada capacidad científica de otros para ocupar un puesto en los establecimientos de élite sostenidos por la Corona. La carrera militar se podía hacer en cualquiera de estas dos direcciones: la política y la científica. Los demás oficiales, que eran la mayoría, no hacía carrera militar aunque vivían del Ejército. Sólo en operaciones se les daba la oportunidad de un salto hacia la cúspide.

Veamos, pues, consecuentemente, tanto las tres fases del proceso de la reforma como el balance final de la misma, que, en líneas generales, fue asumido por el regeneracionismo.

— Quiebra del estamento militar durante el reinado de Fernando VII (1808-1833).

— Primera vertebración del sector militar de la sociedad durante el reinado de Isabel II (1843-1868).

— Primera consolidación de la carrera militar durante el reinado de Alfonso XII (1874-1885).

— Implantación del modelo regeneracionista durante la regencia de María Cristina (1885-1902).

a) QUIEBRA DEL ESTAMENTO MILITAR

La crisis española del estamento militar culminará en una quiebra definitiva conforme a lo largo del primer tercio del siglo XIX compiten entre sí las ofertas de cinco esquemas ideológicos:

- la revolución jacobina,
- el reformismo progresista,
- el absolutismo cortesano,
- el moderantismo militar,
- el movimiento guerrillero.

Estas cinco ofertas llevaban implícitas cinco propuestas de organización del aparato militar del Estado español cuya columna vertebral —o espina dorsal, como prefiere decir Rafael Sánchez Ferlosio en *Campo de Marte*— eran, respectivamente:

- el voluntariado urbano,
- la milicia nacional,
- las guardias reales,
- el ejército nacional,
- el voluntariado realista.

Los mentores de cada una de las cinco propuestas no dispusieron de análogas posibilidades de éxito. En muchos casos se intentó el dualismo orgánico —es decir, la combinación armónica de dos propuestas. Para hacerlo ver con datos abstraídos de la realidad histórica es conveniente la selección de los nombres de los cuatro titulares del Ministerio de la Guerra más claramente representativos de alguno de los esquemas ideológicos citados: Bardaxí, Zarco del Valle, Aymerich y Zambrano.

Los cuatro ministros seleccionados mostraron alguna capacidad para conciliar su propósito básico con la propuesta que les resultó más afín en el marco de las posibilidades de orden político que les tocó vivir. Son, a mi juicio, los cuatro ministros más significativos de la primera fase de la reforma militar del siglo.

El primero fue Eusebio Bardaxí y Azara, ministro interino de Guerra entre el 20 de mayo y el 9 de octubre de 1810. Cubre el tránsito entre la disolución de la Junta Suprema y Central de Floridablanca y la sesión inaugural de las Cortes de Cádiz.

Durante este breve ministerio los más moderados de los militares partidarios de la reforma —particularmente Joaquín Blake— se apuntan el tanto de la creación del Cuerpo de Estado Mayor. Hombres de estudio, mejor que líderes heroicos, se yerguen en todos los puestos de la Regencia en conflicto con los generales de los ejércitos empeñados en campañas casi siempre desafortunadas. Paso a paso, al frente de los ejércitos que se enfrentan a los mariscales de Napoleón, se van situando hombres de condición militar menos vinculados con el Antiguo Régimen que los que caen en desgracia (marqués de la Romana, Cuesta, Castaños, etc.). La concepción estamental de la vida militar queda fuertemente dañada.

El segundo nombre significativo es el de Antonio Ramón Zarco del Valle, ministro interino de guerra entre el 20 de marzo de 1820 y el 18 de agosto del mismo año. Se corresponde con la etapa histórica en la que el régimen liberal, nacido del pronunciamiento de Cabezas de San Juan, se propone con más entusiasmo la institucionalización de la Milicia Nacional.

En este lapso de tiempo el ingeniero militar Zarco del Valle media entre la pretensión del anterior ministro, marqués de las Amarillas, que quería limitar el papel de la Milicia a dar seguridad en los caminos bajo la apelación de Legión de Salvaguardias Nacionales, y la pretensión más radical del amigo de Riego, Coronel Quiroga, que quería hacer obligatorio para todos los ciudadanos el servicio en la milicia.

De hecho, Zarco del Valle creó una Milicia de ciudadanos bajo la auto-

ridad civil que tendría un trato de igualdad con el ejército «cuando concurriesen a formar ambos cuerpos para el mismo objetivo». El mando del conjunto correspondería a la persona de mayor grado y sólo caso de coincidir los grados, al de la fuerza permanente.

No obstante, la cabeza visible del radicalismo político, Romero Alpuente, levantó una queja por la demora en la construcción jacobina de una milicia en solitario a la que titula «La Patria Armada». En definitiva, la gestión de Zarco del Valle representa para nuestro objetivo —la reforma militar del XIX español— un inteligente esfuerzo de conciliación de la profesionalidad militar con las tesis radicales del liberalismo.

El tercer personaje de interés fue José Aymerich, ministro interino de Guerra entre el 26 de agosto de 1824 y el 13 de junio de 1825. Su actividad legislativa y gobernante tiene el sentido que se deriva del establecimiento por su antecesor, mariscal José de la Cruz, de las llamadas Comisiones Militares para la represión tanto del bandolerismo como de la subversión liberal contra los poderes absolutos de Fernando VII.

Aymerich, valientemente, dio por concluida la labor de las citadas Comisiones. Su paso por el Ministerio materializó un serio intento de organización por toda España de batallones de Voluntarios Realistas. En definitiva, esta organización reunía la herencia afectiva el espíritu del movimiento guerrillero, reactivado durante el trienio liberal (1820-1823), y la fidelidad a la tradición monárquica más pura.

Ahora bien, el conflicto entre las Comisiones Militares y los Voluntarios Realistas ahogó todas las posibilidades orgánicas de implantación del modelo legitimista. La notoria indisciplina de éstas —víctimas predilectas de las sentencias de las Comisiones— dejó a la Corte madrileña en actitud hostil frente al desarrollo de los planes de Aymerich.

El cuarto hombre importante fue José Miguel Ibarrola, marqués de Zambrano, ministro efectivo de la Guerra entre el 27 de junio de 1825 y el 1 de octubre de 1832. Su largo ministerio constituye el más prolongado y coherente esfuerzo por reconstruir el estamento militar en torno a las Guardias Reales, cuya posición privilegiada permaneció totalmente protegida por el ministro.

La selección desde muy jóvenes de los futuros oficiales, la seguridad de percepción de pagas y de oportunidades para el ascenso y la programación de una instrucción por separado de medios para la Infantería, la Caballería y la Artillería de las Guardias Reales permitía la disminución, al mismo tiempo, de las unidades del Ejército Regular y del Voluntariado Realista.

En 1830 —año del nacimiento de Isabel—, las Guardias Reales sumaban 1.500 hombres. Eran las tres octavas partes mejor instruidas y más generosamente pagadas del total de las tropas permanentes de Fernando VII.

La quiebra de las Guardias Reales de Zambrano, de producirse —como de hecho se produjo en 1836 en las jornadas del motín de la

Granja— significaba la quiebra del estamento militar en cuanto tal. El cambio de estructura a favor del militar de carrera quedará a cargo de otros tres ministros, los decisivos de la segunda fase de la reforma: Evaristo San Miguel, Ramón María Narváez y Leopoldo O'Donnell.

b) VERTEBRACIÓN DEL SECTOR MILITAR DE LA SOCIEDAD

El primero de los ministros vertebradores del sector militar de la sociedad española, al margen de cualquier sospecha de reproducción del estamento militar, fue Evaristo San Miguel, ministro efectivo de la Guerra entre el 21 de mayo y el 20 de octubre de 1841.

San Miguel puso en práctica el sistema de las Academias Militares de las Armas y Cuerpos y no descuidó, tampoco, la creación del primer centro especial de formación de aspirantes al ingreso en el renovado Cuerpo de Estado Mayor. Aunque su gestión se superpone a un momento histórico especialmente activo para lo que se llamaban milicias progresistas —la Regencia del general Espartero—, es fácil descubrir la esencia eminentemente profesional de sus decisivas disposiciones legales.

San Miguel, de hecho, merece ser considerado como un eficaz corrector de las intenciones de Mendizábal. La reorganización por Mendizábal en febrero de 1836 —meses antes del motín de la Granja— de una Guardia Nacional había sentado el principio de la no obligatoriedad de dar servicio fuera de los pueblos o ciudades de resistencia de quienes figuraran en sus listas de miembros.

San Miguel, un militar profesional en suma, sabía que los frutos de la victoria contra el carlismo no debían ser recogidos por las Milicias sino por el Ejército. Sólo éste, debidamente reorganizado, debía hacerse cargo de los problemas de la defensa, incluso de la defensa del ordenamiento constitucional soñado por Espartero.

La segunda figura verdaderamente reorganizadora del proceso incoado por sus adversarios progresistas fue Ramón María Narváez, el presidente del más largo de los Gobiernos de signo moderado, entre el 3 de octubre de 1847 y el 10 de enero de 1851 —fechas que envuelven la contención de la revolución europea de 1848—.

Aunque Narváez ocupó brevemente el despacho del ministerio de la Guerra, debe reconocerse que los seis generales de su cuerda que él nombró ministros, se atuvieron fielmente a una sola idea central: el fortalecimiento de la administración militar. Dice José Antonio Lacomba con propiedad:

«Reconstruyó el Ejército y lo centralizó, retiró a los regimientos sus viejos colores provinciales e introdujo la bandera española».

Al estimular decisivamente desde el poder la fundación de la Guardia Civil puso un freno eficaz al renacimiento de los movimientos guerrilleros

de cualquier signo, sobre todo de los hostiles a la implantación de un régimen nacional unitario. Con la enérgica reclamación ante el Congreso de poderes excepcionales a la vista de la atmósfera reivindicativa de 1848 marcó la pauta autoritaria de aplastamiento de todos los jacobinismos urbanos. Su gestión, juzguese de uno u otro modo, culmina la primera vertebración del sector militar de la sociedad y marca el momento álgido de lo que en sociología política se ha llamado el «régimen de los generales».

El proceso lo cerró el general unionista liberal Leopoldo O'Donnell, ministro efectivo de la Guerra entre el 30 de julio de 1854 y el 24 de diciembre de 1855. Tras el triunfo de los progresistas de Espartero en el último acto de la «vicalvarada» asumió la delicada tarea de dejar sin efecto todo cuanto se incluía en las «*Bases orgánicas para la Ley de la Milicia Nacional*», aprobadas por las Cortes Constituyentes en junio de 1856.

O'Donnell, antes y después de la segunda caída de Espartero, buscó y obtuvo el Decreto de disolución de 15 de agosto de 1856 que ponía punto final al dualismo ejército —milicias de los padres fundadores del liberalismo español:

«La Milicia Nacional —se dice en el Decreto— interpuesta entre las fuerzas tutelares y las fuerzas destructivas de la sociedad, al cohibir la enérgica expansión de las primeras, coadyuvaba eficazmente el predominio de las segundas».

En 1860 el general más prestigioso del progresismo español, Don Juan Prim, ya estaba ganado por la profesionalidad de las fuerzas que O'Donnell había llamado tutelares. En su arenga a los voluntarios catalanes para la guerra de Africa, impulsaría ardorosamente la incorporación de cualquiera de los voluntariados a las órdenes del único Ejército con derecho a existencia constitucional, el *Ejército Nacional*. El destronamiento en 1868 de Isabel II no iba a suponer para Prim una rectificación de su postura profesional aunque sí la clausura del «régimen de los generales».

c) CONSOLIDACIÓN DE LA CARRERA MILITAR

El concepto de militar de carrera había venido apareciendo como la antítesis de los proyectos del liberalismo radical y del consiguiente democratismo. Nadie le combatirá tan frontalmente como Nicolás Estévanez, ministro de la guerra entre el 11 de junio de 1873 y el día 28 del mismo mes y año. Junto al militar rebelde que era Estévanez, con menor grado de protesta, podríamos poner a Serafín Olave y a José Villamartín para afirmar a continuación la envergadura del fracaso de las propuestas de todas ellas.

A pesar de la fugacidad del mando del militar canario al servicio de los federales de Pi y Margall es conveniente reconocer que el pintoresco y longevo personaje hizo suya la opción más radicalmente jacobina de la historia del Ejército español. Actuó en los días de la Primera República más

marcados por el auge del republicanismo descentralizado. Pero hay que reconocer, también, que la primera consolidación de la carrera militar en España la logrará precisamente por Cánovas del Castillo, volviendo del revés todos los presupuestos de Estévanez.

Las teorías de Serafín Olave, José Villamartín y Manuel Cassola intentarán, junto a Sagasta —la obra de un Villamartín ya fallecido lo haría en brazos de su amigo el krausista Luis Vidart— introducir con la fórmula de la Restauración alguna dosis de los proyectos jacobinos encarnados por Estévanez para terminar repitiendo su fracaso.

La primera figura militar de la Restauración, curiosamente la más respetada por Estévanez, Arsenio Martínez Campos, fue ministro de la guerra desde el 8 de febrero de 1881 hasta el 13 de octubre del mismo año. Representa la cumbre de la recuperación del corporativismo militar y, al mismo tiempo, la primera de las consolidaciones del concepto de militar de carrera vividas en España.

Martínez Campos hizo triunfar los afanes de modernización que venía siendo características del Cuerpo de Estado Mayor. Se anticipó a los afanes de profesionalidad más rotundos que expresó Cassola en 1887, ahora en nombre de las Armas generales (Infantería y Caballería). También se adelantó al esquema demasiado corporativo que, finalmente, en 1893 impondría López Domínguez, general de Artillería, a favor de los Cuerpos facultativos.

Martínez Campos se abrazó con entusiasmo a cualquier fórmula capaz de producir unidad en las filas del Ejército de la Restauración. Buscó la unidad de procedencia para los Oficiales de las cuatro Armas con la apertura de la Academia General Militar en Toledo. Se empeñó en la homogeneidad de los tipos de formación de los jóvenes aspirantes previas al recorrido regulado por la ley de los tronos de la carrera militar. De ninguna manera soportó la posibilidad misma de alguna estructura paralela de institución armada que no procediera de una Academia Militar o, en su caso, de una Escuela Naval Militar.

No obstante, la clave del reformismo militar de la Regencia —y de todos los reformismos posteriores— estuvo en las manos de Manuel Cassola y Fernández, ministro de la guerra entre el 8 de marzo de 1887 y el 14 de junio de 1888. El impresionante paquete de reformas por él propuestas a Sagasta dio lugar a las discusiones más sonadas del siglo en materia de defensa. Puede decirse que la de Cassola fue, junto a las voluntades de reforma de Villamartín, un humanista y de Marvá, un técnico, la más firme de las voluntades de reforma de todo el siglo.

Las reformas propuestas por Cassola entrañaban la ruptura de los ejércitos españoles con lo más original del modelo liberal gaditano: el dualismo ejército —milicias. Cassola, un experto en organización bastante audidacta, subsumía en los artículos de la ley del servicio militar obligatorio todas las formas decimonónicas de defensa nacional siempre a las ór-

denes de la cúspide del cuadro de mandos profesionales, es decir, de las militares de carrera.

Además de la ruptura con el dualismo ejército-milicias Cassola se enfrentaría con el cerrado corporativismo de los cuerpos facultativos propio de los gobernantes moderados de la era isabelina. En realidad, se inspiraba en las disposiciones ya experimentadas con éxito por Moltke en el ejército del Kaiser alemán. Su preferencia por el binomio Armas Generales —Estado Mayor (no facultativo) chocaba frontalmente con el espíritu tecnológico de otras propuestas de reforma que tenían su origen en los Cuerpos de Artillería (López Domínguez) y de Ingenieros (Marvá y Mayer), además de las pretensiones del Cuerpo de Estado Mayor (facultativo), que seguía defendiendo Martínez Campos.

Cierra el proceso de la primera vertebración del militar de carrera en España José López Domínguez, ministro de la guerra entre el 11 de diciembre de 1892 y el 23 de marzo de 1895. Durante el largo periodo de su mando se consolidan los espíritus de cuerpo más que el espíritu militar propiamente dicho. La fórmula de López Domínguez, rival de Cassola, tampoco se acerca a Martínez Campos sino al corporativismo de las carreras civiles de la monarquía constitucional de 1876.

Los fundamentos del modelo regeneracionista de 1898 que después del Desastre de Cuba y Filipinas intentará consolidar el general Camilo Polavieja están, en realidad, en dependencia directa con el corporativismo de López Domínguez, el más civilista de los generales de la Regencia, que estuvo plenamente vigente hasta 1917.

d) IMPLANTACIÓN DEL MODELO REGENERACIONISTA

Desde 1836 la finalidad de la reforma militar española estaba clara para los militares reflexivos. Se trataba del logro de una forma de nacionalización de la fuerza armada subordinada al poder político constituido que, a su vez, hiciera improbable la irrupción periódica de los militares sobre los órganos legislativos de la nación nutridos por vía electoral. Había que relevar a los gobernantes por causa de unas elecciones y no por causa de unos pronunciamientos. Tal había venido siendo el vicio más lamentado durante el periodo de vigencia del «régimen de los generales».

Debe reconocerse que la lenta y larga contienda contra los supuestos del antiguo Régimen demoró por demasiado tiempo la toma de conciencia de que el objetivo era impensable si no venía acompañado de una notable profesionalidad de los propios militares. Ni el jacobinismo, ni el progresismo, ni el legitimismo se habían mostrado entre 1836 (motín de la Granja) y 1856 (segunda caída de Espartero) partidarios de la profesionalidad. Tampoco destacaron en su búsqueda los más directos herederos del espíritu de la Ilustración, los moderados, antes de 1868.

Pero, en definitiva fue del moderantismo crítico del periodo 1856-1866 (motín del cuartel de San Gil) de donde salió la fórmula históricamente victoriosa. Y así podemos afirmar que el llamado *Ejército Nacional* de finales del XIX heredaba la tradición del *Ejército Regular* nacido, a su vez, a lo largo de la primera guerra carlista de la matriz cansada del *Ejército Real* del Antiguo Régimen.

Hoy nos parece rectilíneo y simple el recorrido. Se abrió, en plena Guerra de la Independencia, a la capacidad y el mérito lo que anteriormente se venía reservando a la voluntad libérrima del Rey o al nacimiento en una estirpe aristocrática, es decir, la propiedad de los empleos militares y el progresivo ascenso por el seno de las escalas profesionales.

También se ofreció análoga posibilidad a los hombres encumbrados por sus servicios en la *Milicia Nacional* o en el *Voluntariado Realista*. Pero en las bases del pueblo se pensó al punto que sólo tenía validez social el ascenso producido en el seno del Ejército de línea. Esta decisión a favor del Ejército y hostil a las tropas de no continuo servicio transformó al agotamiento de las tres opciones, la jacobina, la progresista y la guerrillera, en una cuestión de calendario.

El *Ejército Nacional* de 1899, el último año del siglo, —«modelo regeneracionista» de Polavieja— no le debe apenas nada a la ideología jacobina, ni al sistema de milicias, ni al voluntariado realista. Acusaba, temporal y parcialmente, influencias ideológicas, políticas o técnicas de algún parecido con todo aquello. Pero la clave de la implantación del Ejército Nacional estuvo en las Academias Militares, concretamente en las pruebas de ingreso y en la aprobación de la unidad de doctrina para todas ellas. Allí se produjo la conciencia de identidad profesional característica del militar de carrera.

Fue un Ejército donde se suavizó la condición profesional de las clases de tropa, como querían al unísono jacobinos y progresistas y donde se reforzó la profesionalidad de jefes y oficiales, como querían los moderados y los legitimistas. Fue el resultado de tres golpes de gracia dados en 1836 al desarrollo de las *Guardias Reales*, en 1856 el crecimiento de las *Milicias Nacionales* y en 1876 al incremento tanto de los *voluntarios carlistas* como de los *Voluntarios de la libertad*.

El Ejército Nacional llegó tras el aborto de tres proyectos de reforma —el progresista (miliciano), el realista (campesino) y el federal (republicano)— que pretendían la sustitución del «modelo ilustrado» de Godoy. Fue el balance final de una sola reforma cumplida, la de los moderados. Los tres abortos pueden fecharse en 1836, 1856 y 1876, es decir, sucesivamente, al hilo de un tiempo de revolución, de un régimen de generales y de un tiempo de restauración. El impulso del primer proyecto fue una doctrina liberadora de los condicionamientos del Antiguo Régimen. El impulso del segundo, un experimento a favor de la profesionalidad y el impulso del tercero, una solución de compromiso entre los distintos espíritus de cada uno de los cuerpos militares.

La orgánica unitaria y centralizada del Ejército Nacional no fue, sin embargo, un hallazgo genuinamente español. Las tres grandes naciones de la Europa interior —Francia, Alemania e Italia— había atravesado situaciones similares y había optado por modelos de Ejército bastante parecidos al español, en lo formal, aunque diversos en el contenido.

Para ninguno de estos ejércitos, como para el español, resultó inocuo el paso por sus estructuras de los ideales de la revolución jacobina, del reformismo progresista y del movimiento guerrillero. La riqueza de matices diferenciales que todavía hoy se percibe en los comentarios de los españoles sobre las instituciones militares tiene su raíz en el recuerdo de los tres proyectos de reforma abortados.

Tres semblanzas de tres militares de carrera con voluntad de reforma del Ejército de la Restauración pueden ayudarnos a comprender el grado de insatisfacción todavía patente en las jornadas que preceden el Desastre del 98 en las mismas filas del Ejército.

El Comandante Villamartín, un militar humanista, representa el sentido ético de una reforma que intenta la purificación del ideal jacobino. El general Cassola, un experto en organización, simboliza la búsqueda de homogeneidad corporativa de otra reforma, de hecho rechazada por los defensores de la falta de homogeneidad de los Cuerpos tradicionales. El general Marvá, un tecnólogo avanzado, encarna el sentido de innovación de una tercera reforma que todavía se abandonó con más energía que las dos anteriores por los responsables de la política militar del reinado de Alfonso XIII, en su esencia una serie de políticas de cuño regeneracionista.